



Boletín Oficial

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1150

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR
SECRETARIO DE SALUD: Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRITES
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE 2º: Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETÍN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1150

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de Noviembre de 2018.-

AÑO: XXXIV

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 1017/18: «Adhiérese la Municipalidad de Posadas al Decreto de la Provincia de Misiones N° 1627/2018, declarando Asueto Administrativo en el ámbito del Municipio de Posadas»- Pág.3

EDICTO N° 4/18 : « Cita y emplaza a los Señores Contribuyentes que se encuentran en mora por los Derechos de Cementerio «La Piedad» por el término de tres (3) días, a comparecer ante la Administración del Cementerio a los efectos de regularizar la situación»- Pág.4 y 5

EDICTO: Caracter de Ampliatorio a los oportunamente publicados, dejando constancia que con motivo del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Secretario Letrado -Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas»- Pág.6

LICITACION PUBLICA N° 11/18 :- Pág.7

1017
DECRETO N°

POSADAS, 16 NOV 2018

VISTO:

El Decreto del Gobierno de la Provincia de Misiones N° 1627/2018, por el cual se declara Asueto Administrativo para los Agentes de la Administración Pública Provincial, el día 30 de noviembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a las Leyes Provinciales N°s VI – 59 y VI – 155, se instituye Fiesta Cívica Provincial el día 30 de noviembre de cada año, en conmemoración del Aniversario del Natalicio del Comandante General Don Andrés Guacurarí y Artigas declarándolo Prócer Misionero, respectivamente;

QUE, los historiadores locales coinciden en señalar el protagonismo que tuvo la población indígena en las antiguas Misiones, en la Gran Revolución Emancipadora Sudamericana, siendo el prócer misionero el líder militar de los mismos;

QUE, no existiendo objeciones que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-ADHIÉRESE la Municipalidad de Posadas al Decreto de la Provincia de Misiones N° 1627/2018, declarando Asueto Administrativo en el ámbito del Municipio de Posadas, conforme al Visto y Considerando del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.-FACÚLTASE a las distintas Secretarías a que por Resolución y fundadas en razones de operatividad establezcan guardias mínimas, de ser necesarias.-

ARTÍCULO 3º.-REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 4º.-REGÍSTRESE.Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

Fdo.: Don Losada - Ing. Florentin -

EDICTO

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS, en cumplimiento de lo dispuesto por el art 15 de la Ord I N° 45 (antes Ordenanza 3323/13) y el art 9 del Reglamento de los Concursos del Consejo Asesor de la Magistratura Municipal, hace saber que por resolución del cuerpo se ha dispuesto la publicación del presente edicto de carácter ampliatorio a los oportunamente publicados, dejando constancia que con motivo del llamado a Concurso Publico de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de SECRETARIO LETRADO -JUZGADO N° 1 del TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS se han inscripto las siguientes postulantes: CINTIA GABRIELA CAMBLONG Y ANDREA CECILIA ZAYAS. Integración del Consejo Asesor de la Magistratura: Dr. José B. Díaz, Presidente; Dr. Martín Ayala, Vicepresidente; Dr. Iván Federico Lambert Navarro, Secretario; Dr. Martín Alfredo Arjol, Sra. Natalia Giménez y Dr. Carlos Manuel Freaza, vocales.-----



Dr. JOSÉ B. DÍAZ
Presidente



DR. IVÁN F. LAMBERT NAVARRO
Secretario



"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"
Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2018

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA COMPRA DE DOS (2) CAMIONES 0 KM, MOTOR DIÉSEL, SEIS CILINDROS VERTICALES EN LÍNEA, CILINDRADA: 6.700 CM3 APROXIMADAMENTE, EQUIPADA CON CAJA VOLCADORA DE VUELCO TRASERO CON BANDEJA ALEJA CARGA, MONTADA SOBRE CHASIS, DE 16 M3 DE CAPACIDAD VOLUMÉTRICA, NECESARIO PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS"

Expediente N°: 23999/S-18

Fecha y Hora de Apertura: 30 de Noviembre de 2.018 -10,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Compras - 3° Piso - Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-




DR. GASTÓN PAOLO JORDA
DIRECTOR DE COMPRAS
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas